

**W** Tendrán que ser valorados los términos de la resolución, y que como lo hizo en la anterior ocasión que fue sancionado -el PAN-, valorar si se acude a la Sala Electoral o se acepta en el caso de que se considere que está dentro del marco normativo correspondiente"

ALFREDO BOTELLO Secretario de Gobierno

## Podría PAN pagar multa: Alfredo Botello

IPOR RICARDO MORALES

**E**l secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes, consideró que la institución política de la cual forma parte estaría en condiciones de aceptar la sanción interpuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el caso de que se comprobaran las acusaciones.

Luego de que por segunda ocasión el IEQ determinara sancionar al Partido Acción Nacional (PAN), esta vez por no aclarar observaciones a estados financieros del 2007, este martes el encargado de la política del Gobierno Estatal, aseguró, que deberá analizarse la resolución emitida a fin de establecer si en verdad se incurrió en una irregularidad.

"Tendrán que ser valorados los términos de la resolución, y que como lo hizo en la anterior ocasión que fue sancionado -el PAN-, valorar si se acude a la Sala Electoral o se acepta en el caso de que se considere que está dentro del marco normativo correspondiente", explicó.

Asimismo Botello Montes sostuvo, que tales acciones evidencian la rigidez con la que actúa el Instituto Electoral de Querétaro al vigilar los recursos públicos que entrega a los partidos políticos y el uso que éstos hacen de los mismos.

"Hoy ya no es una discrecionalidad, ni una opacidad por parte de los partidos políticos para el ejercicio de un recurso público que le es entregado por parte del organismo público", detalló.

Cabe señalar que los consejeros del IEQ, no sólo decidieron sancionar al albiazul, sino también al Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que éste cayó en el mismo error, las multas fueron de 33 mil 183 pesos para el PAN y 19 mil 555 pesos para el tricolor.

# PRI, sin condiciones para convocatoria

por **Montserrat Martínez Zavala**

No existen las condiciones para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro cuente con un candidato de unidad en su próximo proceso de elección de dirigente, ya que no existe la capacidad para ponerse de acuerdo, afirmó el presidente de este partido en la capital, Raúl Ríos Ugalde.

En entrevista, también hizo pública la deuda que los regidores Concepción Sicilia, Eric Osornio y Jaime García tienen con el Comité Directivo Municipal por incumplir con el pago de sus cuotas partidarias.

Al hablar del proceso que vi-

“  
No existe la  
capacidad  
para ponerse  
de acuerdo

**Raúl Ríos Ugalde**  
Presidente del PRI

virá su partido político en mayo próximo, Raúl Ríos Ugalde dejó en claro que no es posible una candidatura de unidad, ya que no existen las condiciones para lograr acuerdos entre todos los aspirantes.

“Sería lo deseable, pero hay



una distancia entre lo deseable y lo posible (...) hay dos proyectos en Querétaro, aquellos que le apuestan a seguir igual con el partido o peor, y aquellos —de una generación que no tiene que ver con cuestiones cronológicas— una generación que pretende sa-

car al partido de ese gran bache, de ese gran vado en el que lo han sumergido y yo creo que estos priístas lo saben, que son dos proyectos pero estamos seguros que todos vamos a votar por el que nos dé futuro y certeza como partido”, comentó.

Indicó que uno de los obstáculos será el “grupo de los seis”, es decir, aquellos aspirantes ligados al equipo de trabajo del actual dirigente Jesús Rodríguez Hernández, y dentro de los que destacan Jaime García Alcocer, Concepción Sicilia Chávez, Eric Osornio, Hiram Rubio, entre otros.

Por ello, el dirigente partidista confió en que “cartas” como Braulio Guerra, Antonio Mejía Lira o Enrique González, conformen un proyecto de trabajo a través del cual se recupere la confianza del priísmo queretano.

En lo que respecta a los trabajos del Comité Directivo Municipal, Raúl Ríos, informó que éste funciona en números rojos ante la falta de pago de las cuotas partidarias por parte de los regidores del Ayuntamiento de Querétaro, que corresponde al cinco por ciento de su salario mensual.

“Le mandamos un oficio a los regidores del partido de manera personal, a Concepción Sicilia, Jaime García Alcocer y Eric Osornio (...) no le estamos cobrando todos los meses porque sería de nueva cuenta meternos a un asunto legal, entonces nosotros les proponemos que hagan el pago a partir de la toma de protesta, desde el 16 de febrero (...) estamos a punto de que se cumplan dos meses y estamos esperando o llevare-



**EL PRESIDENTE del PRI en la capital, Raúl Ríos Ugalde, acusó a los regidores Concepción Sicilia, Eric Osornio y Jaime García de no pagar las cuotas partidarias, a las que están obligados.**

mos a cabo las acciones correspondientes”.

Al igual que el pago de cuotas, Ríos Ugalde precisó que el Comité Directivo Estatal tampoco le ha hecho entrega de las prerrogativas que le corresponden tanto a nivel nacional como del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Por concepto de prerrogativas que maneja el Comité Ejecutivo Nacional a Querétaro y al IEQ tampoco nos lo han entregado, nosotros vamos a sugerir que se haga un cálculo en la medida en que somos el Comité Municipal con mayor densidad demográfica y electoral”, concluyó.

## Candidatura de unidad priista, deseable pero no posible: Ríos

**ANA SORIA**

Una candidatura de unidad para la renovación de la dirigencia estatal, no es posible para el PRI, aunque sea lo deseable, pues no hay condiciones para que este escenario se cristalice como es la intención del Grupo de los 6 -priistas cercanos al actual líder, Jesús Rodríguez Hernández.

El dirigente municipal del PRI

en la capital, Raúl Ríos Ugalde fue claro al admitir que es evidente que al interior del tricolor existen dos grupos que lucharán por encabezarlo, pero que con los allegados a Rodríguez Hernández, prácticamente se estaría llevando a cabo una reelección.

“Sería lo deseable pero no es posible... no veo condiciones. (Anteriormente) hablábamos de una posible reelección, esto no

viene más que a confirmar esta circunstancia, que podamos hablar de la búsqueda de una reedición del comité estatal que fue electo en 2004 (con Jesús Rodríguez)”.

De los cerca de 10 aspirantes a gobernar el PRI hasta el 2011 con la responsabilidad de las elecciones 2009, vio solamente en tres liderazgos: Braulio Guerra, Enrique González y Antonio Mejía, la coincidencia de futuro

para el partido.

“El manejo del partido, como debemos profesionalizar la política, como debemos modernizar al partido, como debemos constituirlo en una opción de gobierno realmente viable para los ciudadanos, que primero tenemos que reconfirmarnos hacia adentro en un ejercicio de retrospectiva muy cauteloso y que tenemos poco tiempo para hacerlo”.



NO EXISTEN las condiciones para una candidatura de unidad en el PRI, opina Raúl Ríos Ugalde.

## Descartan candidatura de unidad en el PRI

POR VERÓNICA RUIZ  
Noticias

Aunque sería lo deseable, no existen las condiciones para lograr una candidatura de unidad que encabece la dirigencia del PRI en Querétaro, opinó Raúl Ríos Ugalde, presidente del partido en el municipio, al matizar que el llamado "Grupo de los Seis" tiene la clara intención de encabezar "una reelección" en el Comité Ejecutivo Estatal.

Para lograr una candidatura de unidad, el Grupo de los Seis tendría que coincidir con el grupo integrado por Braulio Guerra Urbiola, Gilberto Ortega Mejía y Enrique González -que numéricamente es menor, pero que representativamente es mucho mayor-, lo cual es difícil, indicó.

En otro tema, Ríos Ugalde hizo un exhorto a la Dirigencia Estatal del PRI a realizar un

estudio interno para detectar cuáles son las fallas que el partido tiene de manera reiterada, toda vez que no es la primera vez que el IEQ los multa por la comprobación de gastos.

"Si no se está llevando a cabo la comprobación correspondiente, definitivamente se tiene que tomar la decisión o de dejar de hacerlo, porque no existe la capacidad para realizar la comprobación correspondiente, o de llevar a cabo los cambios necesarios en las áreas correspondientes para que todo fluya de manera correcta", matizó.

Finalmente, anunció que después de siete meses, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad de votos, confirmó la sentencia de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que lo declara como presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro.

## PRI sancionará a regidores que no aporten su cuota

ANA SORIA

Ante las necesidades económicas del PRI estatal, si afecta la sanción por más de 19 mil pesos, que aplicó el Instituto Electoral de Querétaro, consideró el dirigente municipal en la capital, Raúl Ríos Ugalde, quien denunció de paso que están operando sin recursos.

Y es que a pesar de haber hecho una solicitud a los regidores: Jaime García, Concepción Sicilia Chávez y Eric Osornio para que aportaran el 5 por ciento de su salario —como establecen los estatutos—, no han recibido montos alguno, por lo que harán el segundo llamado antes de iniciar un proceso de sanción.

“Este martes enviamos el segundo, si no

obtenemos una respuesta, seguramente que estaremos acudiendo ante las autoridades partidistas correspondientes. No queremos entablar más conflictos entre priistas, pero si nos preocupa mucho que más adelante los propios priistas nos lleven a cabo un reclamo por la falta de acciones, por la falta de efectividad, porque aún cuando puede ser con mucha creatividad para hacer las cosas, pero sabemos que desde la papelería todo tiene un costo”.

Hasta el momento, las actividades del CDM han sido absorbidas por los recursos del dirigente y de la secretaria general, Josefina Vargas, pero ambos confían en que los regidores del Ayuntamiento de Querétaro, den respuesta al menos desde que se tomó protesta el 16 de febrero, a la fecha.

# Denuncia PRI nepotismo en Corregidora

**El presidente del Comité Municipal del PRI, Alfonso Ramírez, pidió que se respete la ley en la administración de Germán Borja**

IPORHÉCTORAYALA/CORREGIDORA

**E**n Corregidora existen funcionarios o servidores públicos que se aprovechan de su cargo para colocar a sus familiares dentro de la administración que preside Germán Borja García.

Ejemplo de ello es el regidor de la fracción panista Eduardo Bolaños Rivera, mejor conocido como 'El regidor de empleo', aseguró Alfonso Ramírez García, secretario general del Comité Municipal del PRI en el municipio.

"Tenemos conocimiento en nuestro Comité Municipal de que efectivamente existe familia del regidor Bolaños Rivera en las diferentes dependencias de la administración de este municipio, esto no es justo, sólo se aprovechan del cargo público que tienen para hacer este tipo de 'tranzas', porque esto está fuera de la ley", aseveró Alfonso Ramírez García.

El secretario general del tricolor en la demarcación, aseguró que el regidor Eduardo

Bolaños "ha metido a trabajar a casi toda su familia en el CAM (Centro de Atención Municipal)", por lo que solicitó la nómina a la Unidad de Acceso a la Información (UAI), documentos que le fueron negados, sin darle explicación alguna.

"Una vez que nos enteramos de que había parientes del regidor trabajando en el CAM, solicitamos la nómina para saber cuántos familiares estaban laborando desde el inicio de esta administración, pero se nos negó (...), del regidor Bolaños sabemos que su sobrina por parte de su esposa Rebeca Lira, está trabajando como recepcionista en la oficina de regidores, su nombre es Sobeida Lira", señaló.

Alfonso Ramírez mencionó que siguen investigando minuciosamente para poder identificar el total y los nombres de los familiares del regidor panista que se encuentran laborando en dicho gobierno municipal, para denunciar a las autoridades competentes, lo que está sucediendo en Corregidora.

"La ley contempla que no debemos tener parientes trabajando en una administración pública, por lo que exigimos que el alcalde Germán Borja García acate las leyes y que no engañe a la ciudadanía, porque el beneficio debe ser para habitantes del municipio, mas no un beneficio personal o directamente a su familia", concluyó.

# El de hoy

Por Pepe Gómez

¿DEDO-NDE VIENE LA PROPUESTA?



✓  
EDUARDO LEÓN, FERNANDO Tapia  
y Mario Mauro

# Candidatos perredistas piden anular proceso

ANA SORIA

**S**e han realizado las impugnaciones suficientes para que se anule la elección estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y se continúan presentando irregularidades que se sumarán a los procesos que están en análisis en la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV).

En una rueda de prensa conjunta entre: Eduardo León Chaín, Fernando Tapia Rivera y Mario Mauro Ramírez González, candidatos a la dirigencia estatal, coincidieron en que el proceso debe anularse. Así lo explicó Fernando Tapia Rivera, al indicar que las nuevas pruebas se harán llegar a más tardar este miércoles ante la

CNGV.

“De impugnaciones va a haber de sobra con excelentes argumentos y con pruebas suficientes, ya se están integrando todos los expedientes tenemos a partir de que se dio la última resolución tenemos 4 días para poder entregar toda la documentación. Van Impugnadas 12 casillas de 41 que sobrepasan en 20 por ciento requerido”.

Mientras que Eduardo León Chaín, mostró volantes y un boleto para la rifa de una camioneta, computadora o televisión que se hizo llegar al domicilio de los militantes de Amealco, con el sello postal de la Unión Campesina Democrática (UCD), el boleto indica que tiene el costo de 100 pesos, pero dijo que es un monto simulado, porque fue un regalo – a cambio de votos –.

“El comité municipal de Amealco, envió por correo, aquí está el sobre, a una gran cantidad de personas afiliadas al PRD para regalarles un boleto para rifas y está por ahí la boleta por la cual están invitando a votar, entonces bueno, yo creo que es una evidencia más de otras que se han ido mostrando a lo largo de estas dos semanas que habla de lo que tiene que sancionarse”.

Los candidatos afirmaron que no será un proceso sencillo para que se dé la anulación y la sanción a los responsables de las irregularidades, porque el PRD en México, está en lucha por aclarar y validar la elección nacional, y que otros estados tiene problemáticas mayores a las de Querétaro –por ejemplo Oaxaca que lucha por aclarar más de 60 mil votos–.

## Solicitan perredistas anulación

IPOR RICARDO MORALES

Al menos tres candidatos a la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitan la anulación del proceso interno realizado en los días pasados, producto a las irregularidades registradas en el mismo, además de que exigen la sanción de las personas que hayan incurrido en alguna trasgresión preelectoral.

Este martes en rueda de prensa el candidato Fernando Tapia aseguró, que al menos 12 de las 41 casillas que fueron colocadas en el Estado para elegir al nuevo dirigente estatal del PRD fueron impugnadas, por lo que el proceso ya tendría que haber sido anulado, pues para dicha cancelación el 20 por ciento de las casillas deben ser refutadas, requisito que ya se cumplió.

“Esa limpieza nos tiene que llevar en consecuencia a la anulación de este proceso electoral del pasado 16 de marzo, nos

parece que ya ningún presidente que se autoproclame como tal tiene legalidad y legitimidad; nos parece que a final de cuentas se afecta al partido en Querétaro”, aseguraron los ex candidatos.

Luego de que en días pasados, el Comité Nacional del PRD afirmara que para el pasado domingo ya contaría con los datos recabados y por consiguiente con los nuevos dirigentes estatal y nacional, este martes los candidatos a dirigir el partido, aseguraron que las personas que participaron en el robo, alteración de boletas o cualquier otra falta de ese tipo deben ser sancionadas.

“Por lo tanto los candidatos nos pronunciamos porque la mejor salida para superar la crisis es la anulación de la elección, por parte de nuestro organismo jurisdiccional, la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, y no tengamos una dirección e ilegítima”, según, sostuvieron en un comunicado enviado a los medios de comunicación.

# Anular elección local del PRD, demandan

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

Cuatro de los ocho candidatos a la Dirección Estatal del PRD, formaron un frente común para solicitar la anulación de la elección interna en Querétaro, ante las diversas irregularidades que se registraron durante el pasado proceso electoral.

Fernando Tapia Rivera, Eduardo León Chaín, Mario Mauro Ramírez González y Luis Guerrero Dávila, afirmaron que existen las pruebas necesarias para que la elección se "venga abajo", ya que de un total de 41 casillas instaladas durante el proceso electoral del PRD en Querétaro, 12 han sido

impugnadas hasta el momento, lo cual supera el 20 por ciento del porcentaje requerido para su anulación.

"Impugnaciones habrá de sobra, con excelentes argumentos y con pruebas suficientes", afirmó Fernando Tapia.

Acusaron que ni Horlando Caballero Núñez, ni Ulises Gómez de la Rosa se ciñeron a lo que debiera haber sido una elección limpia, ejemplar y democrática. Asimismo, exigieron que sean sancionados los autores intelectuales de las diversas irregularidades que se registraron durante el proceso electoral y coincidieron en que hasta el momento no hay resultados fidedignos que señalen un ganador.

## Pocker azteca

Cuatro candidatos a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del PRD: Eduardo León Chaín, Fernando Tapia Rivera, Luis Guerrero Dávila y Mario Mauro Ramírez, se unieron para insistir en que hubo tal cochinero que el proceso se debe reponer. Acusan tener las pruebas suficientes, pero falta que primero se arregle el problema nacional que está empantanado... ¿esperarán El Milagrillo?

# Aspirantes perredistas solicitan expulsión de contrincantes

por **Montserrat Martínez Zavala**

**C**uatro de los candidatos a la presidencia estatal del PRD —Luis Guerrero, Eduardo León, Fernando Tapia y Mauro Ramírez— exigieron la expulsión de sus adversarios Ulises Gómez de la Rosa y Horlando Caballero Núñez, como militantes de este partido político.

En conferencia de prensa, adelantaron que impugnarán en esta semana ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia los resultados de la elección, ya que lo más sano para este instituto político y la militancia es que este proceso se repita.

Luis Guerrero Dávila explicó que de no anularse la elección ni Ulises Gómez u Horlando Caballero contarían con el reconocimiento de la militancia ante las prácticas de compra de voto

que impulsaron el día de la jornada electoral.

“Es lo más recomendable que se repita la elección, si las cosas siguen como están pues sería una dirigencia ilegítima, sin reconocimiento de la gente ante tanta ilegalidad realmente no tendría respaldo, yo creo que yo si estuviera en ese caso preferiría limpiar la elección, más que los señalamientos se dieron ante todo el proceso, el proceso se vio rebasado pero desde luego que sería ilegítimo”, dijo.

En su intervención, Fernando Tapia acusó a estos dos perredistas de valerse de “prácticas gansteriles” para intimidar a los votantes, lo que es de reprobar sobre todo en el PRD, partido que exigió en 2006 limpieza en las elecciones federales.

“En esta elección prevaleció el poder del dinero y la vergonzante práctica de compra de votos a miembros de nuestro partido, o a ciuda-

danos de otros partidos que fueron ‘prestados’ en tratos mercenarios a nuestro listado nominal, y ante burdas operaciones de violación a los principios de legalidad, democracia, certeza y libertad del voto en varios centros de votación en el estado”.

Enumeraron que las casillas que destacan por sus irregularidades son nueve, y de acuerdo a los estatutos de impugnarse tan sólo ocho se anularía el resultado de la elección. Los centros de votación a invalidar son los ubicados en El Marqués, Santa Rosa Jáuregui, El Jaral, Coiregidora, La Llave, San Juan del Río, Colón, Tolimán y Pinal de Amoles.

Esta postura también fue respaldada por Mauro Ramírez González y Eduardo León Chaín, quienes consideraron primordial la expulsión de estos dos actores de la lista de militantes del Partido de la Revolución Democrática.

## ... Y Consolación que se repita

CAÍN MENDOZA

La renovación de la dirigencia estatal del PRD quedó en duda, y por ello es necesario repetir el proceso, manifestó la diputada local, Consolación González Loyola quien sostuvo que una vez que la dirigencia nacional dé a conocer oficialmente los resultados, comenzará la impugnación de casillas.

Y aunque no quiso adelantar vísperas, señaló que podrían acudir a instancias del Poder Judicial para solicitar la anulación del proceso, pues hay más del 20% de las casillas que se encuentran en una

situación irregular.

“Hay más de nueve casillas que tienen irregularidades graves con causas específicas de nulidad, incluso se abre la posibilidad de ir al Tribunal Electoral, aunque no adelantemos vísperas, esperaremos el cómputo, tenemos oportunidad de impugnar casillas y cuando la Comisión de Garantías muestre su resolutive, actuaremos en consecuencia”.

“Oficialmente no se ha notificado nada, ni siquiera se ha informado lo de la casilla perdida, esperamos que se nos dé el acta para estar informados del acto. Me

párese que la sensación general es que fue un proceso que se hizo complejo por la falta de recursos materiales y humanos adecuados. Es una elección cuestionada por la compra de voto”, agregó.

La legisladora -quien defien- de la planilla que encabeza Luis Guerrero Dávila- señaló que de entrada las casillas de Santa Rosa Jauregui, de El Marqués y El Jaral tienen graves irregularidades, “de hecho hay varios candidatos que están solicitando la nulidad de la elección y para ello se requiere anular nueve casillas que representa el 20 por ciento”, dijo.

### Esta semana podría haber aquí resultados de elección del PRD

Esta semana podría haber resultados finales del proceso de elección del PRD en Querétaro, a reserva de las impugnaciones que se presenten, consideró Néstor Bautista Marín, delegado de la Comisión Técnica Electoral en el estado.

Reiteró que “la manzana de la discordia” sigue siendo la casilla N°16 del municipio de El Marqués que se encuentra extrañada y que podría dar una vuelta a los resultados parciales que se tienen hasta el momento, los cuales dan ventaja a Ulises Gómez de la Rosa con mil 913 votos contra mil 686 de Horlando Caballero Núñez.

Noticias

## Polemizan diputados sobre nueva Constitución

por **Sergio Hernández Saucedo**

Ante la acusación de parte de la diputada Consolación González en el sentido de que el artículo 31 de la nueva Constitución del Estado de Querétaro violenta el artículo 115 de la Constitución, el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, Ricardo Martínez Rojas Rustrián, lo desmintió, ya que existe jurisprudencia.

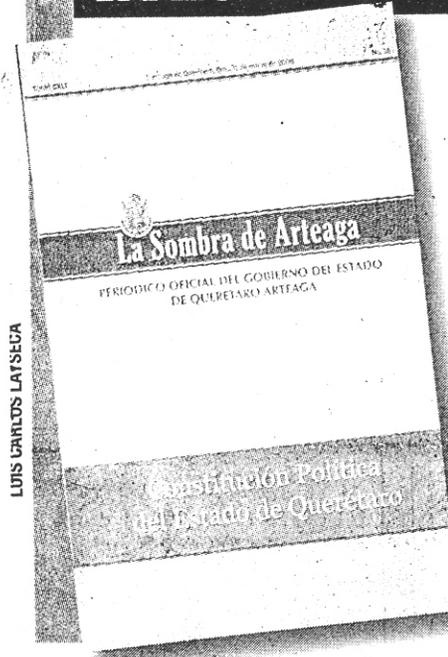
Explicó que el artículo 31 de la nueva Constitución del Estado de Querétaro establece que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, es el organismo público autónomo, mediante el

cual se ejercerá la función de fiscalización en los términos que establece la ley, conforme a los principios de posterioridad, legalidad, imparcialidad y confiabilidad; asimismo, puntualizó que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción IV, establece que las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas.

Dijo que en el Estado de Veracruz se presentó una situación similar, ya que existe un órgano autónomo fiscalizador, que generó la inconformidad por parte de algunos ayuntamientos,

mismos que interpusieron una controversia constitucional, determinando la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no era procedente ésta, ya que el órgano fiscalizador autónomo en el Estado de Veracruz tiene un vínculo con la Legislatura, no contraviniendo el 115 constitucional y estableciéndose así un antecedente.

Por lo que considera que en el Estado de Querétaro sucede la misma situación, ya que sí habrá una vinculación de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado con la Legislatura, que estará contemplado en la ley secundaria, misma que regirá las actividades del órgano autónomo.

**→ YA ESTÁ A LA VENTA**

Desde este martes, la nueva Constitución Política del Estado de Querétaro (ya sin el Arteaga), está a la venta en el Archivo Histórico. Con un costo de 25 pesos por ejemplar, contiene los 34 considerandos, contenido y justificación de los 40 artículos y 8 transitorios, debido a que no ha sido reformadas las leyes secundarias.

## Constitución renovada es apegada a la ciudadanía

Se observa la intención de hacer leyes más entendibles

YANELLY FAUSTINO

El alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, consideró que los cambios que se hicieron a la Constitución queretana, son benéficos, aunque dijo, no hay leyes perfectas aunque se ve la voluntad de hacer un documento más cercano a la población, y fortalecer a los municipios así como a la Entidad Superior de Fiscalización y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Asimismo comentó que algunos elementos de esta Constitución renovada representan avances muy importantes, el hecho de hacer cambios, "es el camino que necesita México, se necesita de reformas, transformaciones y éste es un gran ejemplo para el país". Consideró que es una constitución sencilla, de fácil entendimiento para los queretanos, en donde se tienen aspectos que incluyen al estado en marcos internacionales y que también da a los municipios mayor facilidad de presentar iniciativas.

Sobre el apartado donde se dan mayores facilidades para que funcionarios puedan contender a un cargo de elección popular sin renunciar a sus cargos comentó que "se acerca a la realidad, lo que tenemos que hacer con las leyes es que se acerquen a lo que se vive en forma cotidiana.

"Nosotros sabemos que ya cuando se acercan los tiempos electorales de 2009 hay mucha gente que empezará a hacer proselitismo, que bueno que eso se vislumbre y se contemple, también que bueno que se acorten los tiempos, eso es algo muy importante porque entonces esto nos permite saber que 2008 tiene que ser un año de trabajo, y eso también es muy bueno".

Sin embargo consideró que en su caso no es prioridad pensar en este momento en contender un cargo de elección popular para 2009, dijo que en virtud de cómo vienen los tiempos se tiene una absoluta tranquilidad en este año para trabajar, después de que termine este año, dijo, vendrán las definiciones no solo para él sino para todos los actores políticos del estado, por el momento su prioridad es trabajar.

## Se le esconde diputado a ahijada

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Cuando realizaba campaña proselitista, al diputado local Magdaleno Muñoz González le pidieron que apadrinara una niña y aceptó. Ahora, reclama la mamá de la niña que busca al padrino, pero éste se esconde y no da la cara.

Teófila Hernández Montoya, de 46 años, está esperanzada en que el diputado Magdaleno Muñoz acepte, como él mismo prometió, ser el padrino de su hija para cuando ésta termine la primaria.

La ceremonia será durante julio o agosto próximo. Es por ello que durante los últimos días se la ha pasado buscando al legislador queretano, a quien

acusa de escondersele.

“Invitamos al diputado Magdaleno -Muñoz- cuando andaba en campaña y nos dijo que sí. Ahora me dice que tiene mucho trabajo y, pues es mejor que nos diga que no y ya que me desengañe”, lamenta la mujer originaria de la comunidad de Puerta de En Medio, municipio de Colón.

Durante el último mes, Teófila Hernández vino desde su comunidad a la capital queretana, para buscar al diputado local emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Le apremian en la escuela de su hija, Selene Martínez Hernández, de 12 años, pues ya necesitan el dinero para financiar el baile planeado para celebrar las graduaciones.



FOTO: LEONARDO LICÉA

**TEÓFILA HERNÁNDEZ** está buscando al diputado Magdaleno Muñoz.

PIDE OMBUDSMAN NACIONAL "voto de confianza"

# Soberanes avala fusión CEIG-CEDH

El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos descartó sin embargo la idea de fusionar este organismo con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)

CAÍN MENDOZA

Una fusión entre la Comisión Estatal de Información Gubernamental y la de Derechos Humanos es adecuada y apegada a la Constitución, manifestó el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, quien descartó la idea de fusionar el organismo que encabeza con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y pidió un "voto de confianza" para el nuevo organismo que creó la Legislatura Local.

En el marco de una serie de conferencias que organiza la Legislatura del Estado, y tras señalar que la integración en un sólo organismo de la CEDH y la CEIG es un tema que ya esta levantando opiniones encontradas, Soberanes Fernández recordó que el acceso a la información es un derecho humano, y la CEIG al ser un órgano descentralizado sin autonomía, podría integrarse dentro del marco constitucional a un nuevo órgano.

"El brindar una condena previa, de descalificación sin mayor fundamento, no favorece a un estado democrático; si la representación del estado ha decidido crear esta nueva figura, lo mínimo que le tenemos que hacer -y si estamos de acuerdo con la democracia-, es darle un voto de confianza, el condenar y satanizar las institucionales con comentarios subjetivos no es una actitud demorática y no cabe en el estado de derecho", sostuvo.

Y aunque reconoció que actualmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene los recursos materiales y humanos para esa tarea, "es evidente que habrá una ley secundaria y se tenga que capacitar al personal". Y justificó la fusión en aras de optimizar recursos.

"Una crítica que he oído es que la nueva comisión sólo emitá recomendaciones y no ejecutará actos de autoridad. Pero si se establece que se tendrán las dos facultades en su ley reglamentaria, se tendrán dos procedimientos que respondan a esas dos facultades. Lo lógico es

*"El brindar una condena previa, de descalificación sin mayor fundamento, no favorece a un estado democrático; si la representación del estado ha decidido crear esta nueva figura, lo mínimo que le tenemos que hacer -y si estamos de acuerdo con la democracia-, es darle un voto de confianza, el condenar y satanizar las institucionales con comentarios subjetivos no es una actitud demorática y no cabe en el estado de derecho"*

**JOSÉ LUIS SOBERANES**  
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

que en la nueva ley se hagan las delimitaciones correspondientes", subrayó.

Dejó el claro el Ombudsman nacional que la situación de Querétaro, no debe aplicarse a nivel federal.

"Lo quiero dejar en claro: no quiero agandallarme al IFAI, allá -a nivel nacional- son otras condiciones, no pretendo quedarme con el IFAI, yo me opondría a una fusión", aseveró Soberanes Fernández.

# Avala Soberanes fusión de la CEDH y la CEIG

El titular de la CNDH, dijo que con esta acción se optimizarán los recursos en una sola dependencia

IPOR TERESA MORENO

El Ombudsman a nivel nacional, José Luis Soberanes Fernández, avaló la fusión de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos e Información Pública... sin embargo, dijo que a nivel nacional no aplicaría el 'agandalle'.

"La solución que se aplicó en Querétaro no se puede emplear nivel Federal por diferentes condiciones, no me quiero 'agandallar' al IFAI", sostuvo el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Durante una conferencia ofrecida sobre el tema, el titular de la CNDH señaló que a pesar de que en el caso nacional, para él representaría un 'agandalle', se mostró de acuerdo y confiado con la resolución local. Dos aspectos importantes que, mencionó, 'aventajarán' la fusión de ambas instituciones son la optimización de recursos y la reducción de burocracia, y la doble función que asumiría el Ombudsman queretano; por un lado tendría poder vinculativo y por el otro, sólo resolutivo.

"Si lo que queremos es optimizar recursos, entonces yo creo que es un



FOTO: GERARDO FLORES

**JOSÉ LUIS** Soberanes, 'pidió' una oportunidad para la Constitución reformada y el nuevo órgano creado por los diputados.

criterio válido que se puede invocar. Otro aspecto es que a los organismos de acceso a la información se les va a dar carácter de ombudsman, ya que el ombudsman sólo emite recomendaciones y no actos de autoridad que tengan imperio, pues muy fácil: si la Constitución de Querétaro establece que la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública tendrá las dos facultades".

Una de las críticas más fuertes que ha recibido la fusión, va en este sen-

tido; el Ombudsman dijo que una nueva Ley Orgánica para la institución tendría que contemplar dar al Presidente de la misma, una función resolutoria por el lado de Derechos Humanos y vinculativa, por el de Información Gubernamental.

Además, dijo, a partir de esta, la CEIG podrá ser revisada a nivel jurisdiccional, cosa que no ocurre ni a nivel nacional.

Pidió que hay que darle oportunidad a la nueva Constitución que-

W Esa actitud de sentencia previa, de descalificación sin mayor fundamento no nos favorece en un estado democrático y si la Representación del Estado ha decidido crear esta nueva figura, a través de un procedimiento constitucional y democrático, lo mínimo que tenemos que hacer si estamos de acuerdo con la democracia como forma de Gobierno, es darle un voto de confianza a los órganos democráticos del Estado".

**JOSÉ LUIS SOBERANES**  
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

retana y a la institución fusionada, porque se aprobó por medios democráticos y quien opina la 'sataniza' de antemano, está en contra del Estado de Derecho.

"Esa actitud de sentencia previa, de descalificación sin mayor fundamento no nos favorece en un estado democrático y si la Representación del Estado ha decidido crear esta nueva figura, a través de un procedimiento constitucional y democrático, lo mínimo que tenemos que hacer si estamos de acuerdo con la democracia como forma de Gobierno, es darle un voto de confianza a los órganos democráticos del Estado".

## ... Y la Comisión empieza defensa

Se habla ya de interponer cientos de recursos legales para revertir esta propuesta, señaló su presidente Miguel Servín del Bosque, quien viajará a la Cd. de México para analizar la "compactación"

CAÍN MENDOZA

Este jueves en la ciudad de México se llevará a cabo una reunión extraordinaria de organismos responsables de acceso a la información pública para analizar la "compactación" de la Comisión Estatal de Información Gubernamental con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se habla ya de interponer cientos de recursos legales para revertir esta propuesta, manifestó el presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque.

"Podría hablarse de cientos de recursos, lo que sabemos es la intención que tienen varios órganos de acceso a la información y especialistas es que presentarán recursos, este jueves hay una reunión extraordinaria en el D. F. para tratar este tema; también buscaremos a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos que estén en contra de esta medida".

Una vez que tenga en sus manos la nueva Constitución, dijo, analizarán qué figura jurídica se deberá interponer, ya sea un juicio de garantías o una controversia constitucional.

La convocatoria a presentar recursos en contra de la fusión, agregó, está dando resultados, "tengo entendido que en todo el país, varios órganos presentarán un recurso, también lo harán especialistas en derecho como Jorge Carpizo, Ernesto Villanueva y Miguel Carbonell quienes han estado al pendiente de este caso".

## Intentan conformar sindicato alternativo

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
SAN JUAN DEL RÍO

Reconoce el alcalde Jorge Riva-denevra Díaz que al interior de su gobierno, algunos trabajadores están organizando un sindicato alternativo para representar a los empleados de las diferentes áreas.

El entrevistado dijo que su administración es creyente del sindicalismo, pues ésta es la mejor manera en que los trabajadores pueden defenderse; sin embargo dijo que como autoridad se mantendrán respetuosos de las decisiones que pudieran tomar los trabajadores para mantenerse en un gremio o cambiar por la "segunda opción."

"Algo que es muy importante es que los trabajadores tengan esa autonomía, que ellos estén a gusto con la forma en que son representados; a mí me parece que hasta ahora ha habido conformidad en cómo han sido representados, también me queda claro que ellos pueden cambiar de opinión y dependiendo del número de gentes que se organicen cambiará o no el esquema... finalmente este es un asunto de los trabajadores y no de la administración".

Al ser cuestionado sobre si en la Oficialía Mayor, el Ayuntamiento o la Administración están involucrados en la formación del sindicato blanco, el edil respondió:

"Independientemente de lo que nosotros pudiéramos opinar, es un proceso que le compete únicamente a los trabajadores; independientemente de lo que nosotros quisiéramos que ocurriera, finalmente la determinación es de los propios trabajadores (...) Nosotros somos profundamente respetuosos del actual sindicato, si los trabajadores se organizan y hay otra estructura diferente, lo valoraremos".

De los mil 200 trabajadores que desempeñan alguna actividad en el Gobierno Municipal de San Juan del Río, 582 están afiliados al SU-TPMSJR, dicho gremio ha sido encabezado por Gregorio López González desde hace 19 años.

## Advierte líder sindical intrusión de Gobierno

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
SAN JUAN DEL RÍO

Gregorio López González, secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de San Juan del Río, advirtió sobre las intenciones de la actual administración de conformar un sindicato "blanco", con la finalidad de echar abajo al reciente.

El entrevistado pidió a las autoridades municipales respeto a la autonomía sindical. Dijo además que el proyecto podría estar siendo asesorado por el propio Gobierno del Estado; ante tal hecho el líder sindical se dijo tranquilo, pues dijo contar con el respaldo de los cientos de sindicalizados, quienes han visto bien representados sus intereses por cerca de 20 años.

"Yo creo que tenemos que pedirle muy directamente a Gobierno del Estado que sea respetuoso de la vida sindical, esto es algo que a ellos no les compete, sabemos que no

**W** Yo creo que tenemos que pedirle muy directamente a Gobierno del Estado que sea respetuoso de la vida sindical, esto es algo que a ellos no les compete, sabemos que no es algo nuevo, pero yo creo que aquí lo más importante para los trabajadores es el mantener la unidad y la fortaleza que debe tener cualquier sindicato, y bueno, es entendible que de repente algunos patrones busquen el tener sindicatos blancos o sindicatos corporativos que obedezcan a sus intereses y no al de los trabajadores, esto no ha sido nuevo".

GREGORIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
Secretario General del Sindicato de Trabajadores en el Municipio

es algo nuevo, pero yo creo que aquí lo más importantes para los trabajadores es el mantener la unidad y la fortaleza que debe tener cualquier sindicato, y bueno, es entendible que de repente algunos patrones busquen el tener sindicatos blancos o sindicatos corporativos que obedezcan a sus intereses y no al de los trabajadores, esto no ha sido nuevo".

López González recordó que ya ha vivido una situación similar en cuatro ocasiones, durante los trienios gobernados por el Par-

tido Acción Nacional en San Juan del Río; a pesar de ello se dijo listo para representar los verdaderos intereses de sus agremiados y mantener una lucha sindical con la intención de que se respeten los convenios de vivienda, mismo que ha quedado rezagado.

Finalmente solicitó unidad a los miembros del sindicato y recordó que las puertas de su oficina siempre se han mantenido abiertas para el diálogo, con la intención de mantener una armonía de trabajo.

## Invitan a integrar la Comisión de Transparencia

IPOR CANDHY ESCALANTE

El presidente de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro (CTMQ), Gabriel Anaya Serrano, dio a conocer que a partir de abril se abrirá la convocatoria para integrar la nueva comisión de ese organismo autónomo.

El comisionado presidente destacó que los nuevos integrantes entrarán en funciones el 1 de julio del presente año, para concluir con su labor el 30 de junio del 2011.

Los ciudadanos que estén interesados en la convocatoria para ser parte de la comisión pueden comunicarse directamente a las instalaciones del Municipio de Querétaro al teléfono 2-38-77-00, extensión 7602, así como ponerse en contacto al siguiente correo electrónico [comisiondetransparencia@municipiodequeretaro.gob.mx](mailto:comisiondetransparencia@municipiodequeretaro.gob.mx).

Anaya Serrano hizo un recuento del trabajo realizado por la Comisión de Transparencia a lo largo de casi tres años, habiendo contribuido -aseguró- a que la entidad esté en el primer lugar en materia de transparencia.

El 30 de junio próximo concluye el periodo de gestión de los actuales comisionados ciudadanos de transparencia.

Por este motivo envió una invitación a todos aquellos que tengan interés en servir a la ciudad a través de la Comisión de Transparencia, a que estén pendientes de la publicación de la convocatoria.

Los aspirantes, agregó, podrán tramitar la solicitud respectiva del 14 de abril al 14 de mayo, para lo cual deberán reunir requisitos como tener cinco años de residir en el Municipio de Querétaro; tener representación de los sectores académico, empresarial y/o social; que los ciudadanos solicitantes no pertenezcan a ningún partido político; ser mexicanos por nacimiento y no tener antecedentes penales.

Además se solicita ser de reconocida solvencia moral; no ser actualmente funcionarios públicos, y tener vocación real de sumarse a los trabajos de la Comisión de Transparencia.

# Crean Unidad de Inteligencia

Permitirá compartir información con otros estados

por Lorena Alcalá Cabrera

**E**n Sesión Ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó la creación de una oficina de análisis e inteligencia policial para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; así como de una unidad de captura del sistema único de información criminal que permitirá homologar y compartir datos de delinuentes con las demás entidades de la República.

Por unanimidad de 15 votos presentes —el regidor Raúl Ríos Ugalde se encontraba ausente de la sesión— se aprobó el acuerdo por el cual se abrogó el Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para crear uno nuevo.

**E**n el nuevo Reglamento Orgánico se cambió la estructura orgánica de la dependencia para crear una Unidad de Análisis e Inteligencia Policial y una Unidad de Captura del Sistema Único de Información Criminal, ambas dependientes de la oficina del Secretario de Seguridad Pública.

El Alcalde de Querétaro, Manuel González Valle, explicó al terminar la sesión que estos ajustes son parte de los compromisos que adquirió el Municipio de Querétaro con la Federación para poder hacerse acreedor de los recursos que “se amarraron” por más de 104 millones

de pesos para reforzar el rubro de la seguridad en la localidad.

“Es uno de los compromisos, el cual nosotros aceptamos mediante la firma del acuerdo, precisamente para trabajar en una homologación, para trabajar en una estructura mucho más adecuada para que podamos servir mejor a los ciudadanos”, señaló el edil capitalino.

González Valle enfatizó que los cambios al Reglamento Orgánico de la SSPM se deben a la necesidad de homologar criterios de seguridad a nivel nacional, tanto en la forma en que se opera como incluyó en la estructura del personal operativo.

“Por ejemplo, inclusive en la parte de los rangos, en diferentes entidad tienen diferentes nombres los rangos, entonces aquí lo que está buscando es que si se va a trabajar mucho en la profesionalización de los cuerpos policíacos es que estemos hablando de lo mismo cuando se habla de un Comandante en Querétaro que en Quintana Roo, que en Chiapas o en Chihuahua, es de los esquemas que se está buscando”, dijo.

Igualmente en el nuevo Reglamento Orgánico se sube de categoría al departamento de Centro de Comunicación y Monitoreo, que anteriormente dependía de la Dirección de Guardia Municipal, para convertirlo en una

Dirección, en la que se integra el Departamento de comunicación y monitoreo; el Departamento de Videovigilancia y el Departamento de Control y Semaforización.

“Otra de las áreas que nos están pidiendo que hagamos son las áreas de monitoreo, áreas que nos permitan pues

blica del Estado”, apuntó el Presidente Municipal.

Al nuevo Reglamento se le agregó un Capítulo sobre el sistema Municipal de Seguridad Pública —que en el anterior, aprobado durante la administración de Armando Rivera Castillejos, no se contemplaba— donde estable-



EL ALCALDE presidirá el Consejo Municipal de Seguridad Pública, también de reciente creación.

realmente poco a poco ser mucho más efectivos en lo que viene siendo el trabajo de Seguridad Pública, son ajustes tanto a peticiones que nos hace Gobierno Federal como también adecuaciones a lo que viene siendo nuestra nueva Ley de Seguridad Pú-

ce que la autoridad municipal se coordinará en materia de seguridad pública con autoridades federales, estatales y municipales para establecer, utilizar y mantener actualizados todos los registros de información; homologar los procedimientos de la ca-

rera policial y el reconocimiento de grados; establecer propuestas de aplicación de recursos para la seguridad pública, incluido el financiamiento conjunto; así como realizar acciones y operativos conjuntos.

Igualmente en este Capítulo nuevo se le agregó la formación de un Consejo Municipal de Seguridad Pública, cuyo objeto —dice— será “proponer acciones tendientes a cumplir con los objetivos de la seguridad pública dentro de su ámbito territorial”.

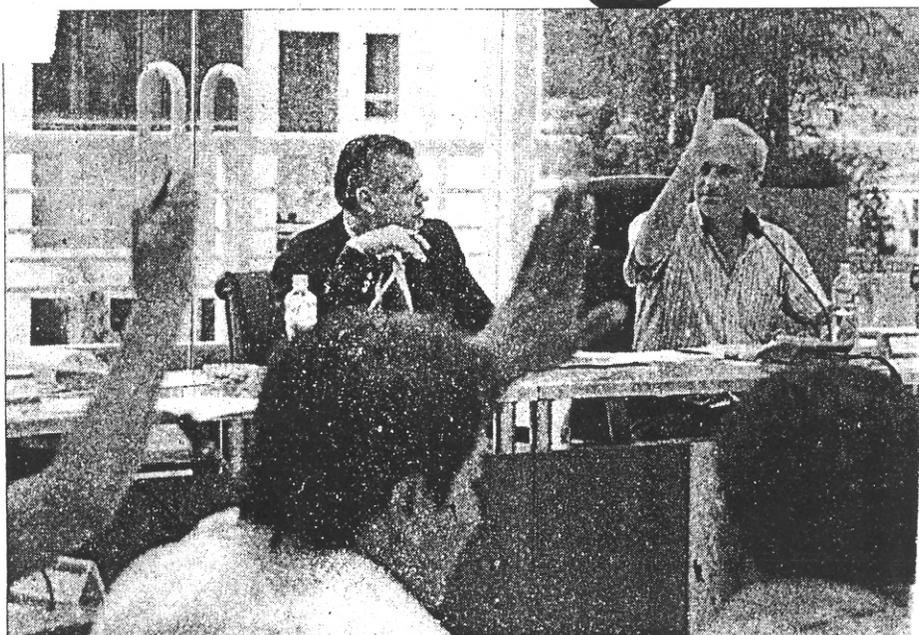
El consejo celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias para el cumplimiento de sus funciones; establecerá políticas y lineamientos municipales o intermunicipales en materia de seguridad pública; participará en la elaboración del Programa Municipal de Seguridad Pública, dándole seguimiento y evaluando las acciones que de él se deriven, entre otras.

El flamante reglamento recién aprobado y que entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal, además faculta al ayuntamiento a establecer políticas para solucionar la problemática de seguridad pública en el municipio, en concordancia con los programas federales, estatales, regionales y municipales de la materia; reglamentar las actividades del Consejo Muni-

cipal de Seguridad Pública, evaluando su desempeño, así como designar a los Consejeros ciudadanos; Impulsar la profesionalización del personal de la SSPM; e impulsar la aplicación de las tecnologías avanzadas, equipos y procesos que hagan eficiente la actividad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la integridad de sus elementos, las comunicaciones y la atención a la ciudadanía.

Para la Dirección del Centro de Comunicación y Monitoreo (CECOM) se creó todo un capítulo en el que se establece que entre sus funciones se encuentran administrar, coordinar y monitorear la operación del sistema telefónico de emergencia y de las frecuencias de radio y del sistema de Video vigilancia de la Secretaría; recibir, atender, canalizar y dar seguimiento a las llamadas realizadas al 066; generar reportes estadísticos de los datos proporcionados por la ciudadanía, para establecer indicadores que reflejen los índices de delincuencia.

Al Reglamento también se le hicieron cambios “menores” en otras disposiciones, como en los requisitos para ser Secretario de Seguridad Pública Municipal, pues se le agregó que debe tener formación técnica en el ámbito de seguridad pública.



**POR UNANIMIDAD** de votos presentes se aprobó el acuerdo por el cual se abrogó el Reglamento Municipal para crear uno nuevo con nuevas direcciones y departamentos.

# Incluye regidor familia en nómina

IPOR HÉCTOR AYALA

El regidor panista Eduardo Bolaños Rivera aprovechó los contactos que tiene en la Administración Municipal de Corregidora, para incluir a ocho de sus familiares en la nómina del Ayuntamiento.

De acuerdo a los datos otorgados por la Unidad de Acceso a la Información (UAI), el egreso mensual que hace el Municipio en conjunto es de casi 50 mil pesos.

Es decir, si juntos al mes ganan 48 mil 353 pesos, anualmente son 580 mil 236 pesos, y estarían recibiendo por los tres años de gobierno que dura la administración municipal, un millón 740 mil 708 pesos, la cual concluirá el próximo año.

Según el salario acumulado entre los ocho familiares de Bolaños Rivera durante el trienio de Germán Borja García, se podrían ejecutar cinco obras de las 65 establecidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para realizar este año, como la primera etapa de introducción de drenaje en Charco Blanco, la cual tendrá un costo de un millón 745 mil pesos.

También se podrían contratar 250 agentes para el Departamento de Operación Policial, pues de esta forma se contribuiría al rezago de personal con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública actualmente, algo que ya ha dado a conocer Sergio Arturo Amaya Castañeda, quien preside dicha dependencia.

## SUS FAMILIARES

De acuerdo a los datos otorgados por la Unidad de Acceso a la Información (UAI), el egreso mensual que hace el Municipio en conjunto es de casi 50 mil pesos.

- David Bolaños Rivera (Hermano)
- José Guadalupe Bolaños Rivera (Hermano)
- Óscar Bolaños Rivera (Hermano)
- Rosa Martha Bolaños Rivera (Hermana)
- Sobeida Talavera Lira (Sobrina)
- Juan Roberto Talavera Lira (Sobrino)
- César Talavera Lira (Sobrino)
- Adriana Karen Talavera (Sobrina)